JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE SEÑALA A LOS FUNCIONARIOS QUE COMPARECERAN ANTE COMISIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 69, párrafo segundo, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, párrafo cuarto, y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y así como el artículo 270 del Reglamento del Senado de la República, y;

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Congreso General, el Presidente de la República presentará un Informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

II. Que el artículo 7° apartado 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Cámaras analizarán el Informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias, en política interior, política económica, política social y política exterior.

III. Que el análisis del Informe de Gobierno es una facultad de las Cámaras del Congreso de la Unión que merece la mayor atención y exige que se organice de manera adecuada, a fin de que se expongan de manera equilibrada las posturas y fundamentos que viertan las diferentes fuerzas políticas.

IV. Que el artículo 270 del Reglamento del Senado de la República establece que esta Cámara puede convocar a comparecer a los servidores públicos obligados para que informen o respondan preguntas o interpelaciones de los legisladores sobre los temas que aborda el Informe de Gobierno.

V. Que el pasado 17 de octubre del presente, en reunión de trabajo de la Comisión de Salud se acordó citar a comparecer en el marco del Análisis de la Glosa del VI Informe de Gobierno a los siguientes Titulares:

1. Secretario de Salud
2. Director General del IMSS
3. Director General del ISSSTE
4. Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, Seguro Popular.
5. Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política:

ACUERDA

PRIMERO: El Senado de la República, acuerda citar a comparecer ante las Comisiones Ordinarias, a los siguientes servidores públicos para el Análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.

MATERIA	FUNCIONARIO PÚBLICO	FECHA	COMISIÓN
Política Social	Secretario de Salud	30 de octubre 17:00 horas	• Salud
	Director General del IMSS	31 de octubre 17:00 horas	
	Director General del ISSSTE	7 de noviembre 10:00 horas	
	Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	7 de noviembre 16:00 horas	
	Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, Seguro Popular	14 de noviembre 10:00 horas	

SEGUNDO: La Junta Directiva de la Comisión de Salud emitirá invitación a la Comisión de Seguridad Social para que participe en las comparecencias.

TERCERO: Las Comparecencias se llevarán a cabo en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

CUARTO: La Junta Directiva de la Comisión de Salud acordará la metodología sobre la que se desarrollará la reunión de trabajo con los titulares citados para llevar a cabo cada una de las comparecencias.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a 23 de octubre de 2018.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente
Coordinador del Grupo
Parlamentario de Movimiento
Regeneración Nacional

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Damián Zepeda Vidales
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado Rannauro
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Gonzalo González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Higino Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional